

CIRCULAR No. 308

1712-

Ibagué, 19 de julio de 2022

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ

ASUNTO: INVITACIÓN BOOTCAMP VIRTUAL Y EVENTO CEMPRENDE JUNIOR MUNDO
KIDS

La Secretaría de Educación se vincula al programa de iNNpulsa Colombia CEmprende Junior Mundo Kids, que tiene como finalidad cultivar el espíritu emprendedor en los niños y niñas, a través de la inspiración y el fortalecimiento de las habilidades para emprender.

En el marco de las actividades asociadas a esta iniciativa, se realizará el evento “Potenciando a Niños y Jóvenes Emprendedores de Colombia” que incluye dos momentos así:

1. Bootcamp virtual para docentes y padres de familia de las Instituciones inscritas en el evento presencial, donde se compartirán metodologías para incluir el emprendimiento en los proyectos de aula. La actividad tendrá lugar de forma virtual el sábado 30 de julio de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
2. Evento presencial para niños entre 8 y 14 años de edad, en el que se expondrán casos de jóvenes emprendedores de la región y niños con actitud emprendedora, además de una feria de emprendimiento en la que podrán participar estudiantes con vocación emprendedora. Este encuentro se realizará el viernes 05 de agosto de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. en el Coliseo del Centro de Servicios del Sena, Regional Tolima.

Teniendo en cuenta la logística que requiere el desarrollo de los eventos solicitamos a los rectores interesados en participar con su comunidad educativa para que manifiesten su interés a través del siguiente enlace <https://forms.gle/VrhFjwTphce3wL8R9>, antes del martes, 26 de julio de 2022 a las 12:00 m, fecha y hora en que se cierra la convocatoria.

A vuelta de correo les estaremos enviando link de inscripción para los profesores que harán parte del Bootcamp virtual del 30 de julio, y el link para que sus estudiantes, entre los 8 y 14 años de edad, y docentes se registren para participar en el evento presencial



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN CALIDAD EDUCATIVA

del 05 de agosto; así como, el permiso que se debe diligenciar los niños y niñas que asistirán.

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

Vº Bº: Nazli Yamile Galindo/ Directora de Calidad Educativa

Reviso: Sandra Tovar/ Profesional Universitario Calidad Educativa



SC-CER900102



SA-CER900103



OS-CER900105



www.ibagué.gov.co